

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Table with subscription rates for Pamplona: Un mes (1.25 pesetas), Tres meses (3.50), Seis meses (6.75), ULTRAMAR (15 pesetas), Seis meses (45), Doce meses (85).

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Table with subscription rates for outside Pamplona: Tres meses (4 pesetas), Seis meses (7.50), Nueve meses (11), Doce meses (14), EXTRANJERO (14.75 pesetas), Seis meses (45), Doce meses (85).

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

Navarra y su Diputación

Un célebre político de principios de este siglo decía con razón evidente que los pueblos tienen el gobierno que merecen; y eso mismo puede decir Navarra, sintiéndose noblemente orgullosa al fijarse en los hombres que vienen rigiendo sus destinos...

Y conviene no pasar en silencio los hechos edificantes, los que deben servir de satisfacción y de ejemplo a propios y extraños, y de gloria para los que acreditan elocuentemente las virtudes del patriotismo...

JUAN CANCIO MENA.

Efemérides

31 de Mayo

UNIVERSALES.—1740. Muere Federico Guillermo I de Prusia, llamado «el sargento» por su afición a los ejercicios militares y a la vida de soldado...

ESPAÑOLAS.—1885. Recepción del inspirado poeta D. José Zorrilla en la Academia Española, leyendo un discurso en verso, del que me permito copiar los siguientes tan notables por su bella forma...

«Responder con el chiste al argumento; hacer arduas cuestiones bagatelas; darnos todos por grandes y tomarnos por notabilidades y eminencias; juzgarlo todo sin pararse en nada; fiarlo todo a Dios y a como venga; dejar pasar la vida haciendo tiempo; tomar el sol punteando la vihuela; y la gloria falsear poniendo la honra de la nación, de un diestro en la muleta, bien podrán ser costumbres nacionales, pero costumbres son que nos amarguan»

NAVARRAS.—1043. Donación otorgada por García VI, llamado el de Nájera, y su esposa D.ª Estefanía a favor del monasterio de San Millán y su abad Gomezano, de unas casas y heredamientos en la ciudad de Calahorra que se ababa de recobrar dicho monarca navarro del poder de los moros.

HA FALLECIDO: En Fitero, don Francisco Rodríguez Marquina. R. I. P.

Las denuncias por infracción de la Ley ó Reglamento de Montes y los Ayuntamientos.

Parece que ha terminado ya esa serie de artículos con que varios ilustres escritores, unos por iniciativa propia y otros llamados al platenque del periodismo por el amor de la patria que amenaza desplomarse, y todos con la mejor intención sin duda han tratado de ilustrar al pueblo navarro con respecto a las facultades y deberes de la autoridad superior administrativa de la provincia.

Una vez más los amigos de la luz a borbotones, los que necesitan como axioma matemático lo que «de la discusión sale la luz» han quedado chasqueados. La luz alumbra, pues no faltaba más, pero con frecuencia ofusca, ya que no siempre se suministra en las debidas proporciones ni en toda ocasión nuestros órganos se hallan aptos para recibirla.

«Bonitos están los tiempos; hoy, en que hasta los derechos individuales, con ser inalienables imprescriptibles é irrevocables, aparecen turbados como fango, apesar de que es característico de la época discutirlos a través de los prismas más variados y asirse a ellos aunque hue-

lan desde cien leguas, siempre que no sea á chamusquina, hoy, repito, resulta empresa verdaderamente difícil delinear imparcialmente, desde el periódico diario, al casti correr de la pluma y para el público las atribuciones y deberes de una autoridad, que, proveyendo como todas, claro es, de la primera y suprema en sus manifestaciones se funda más que todo en costumbres que se trabaja por desarraigar—y se ha conseguido mucho—y en la voluntaria su misión de un pueblo dócil, halagado ahora más que nunca por el espíritu de rebelión en sus diversos aspectos, en el de ebullidas de Egipto inclusive»

Y propósito: ayer precisamente pude oír el siguiente diálogo, de cuya autenticidad respondo, pero quiten y donde lo sostuvieran ignororo.

—Oye, Antonio; ¿has leído los artículos que han publicado en EL ECO DE NAVARRA Campión Carlos Sanz y Uranga?

—Hombre, sí, los he leído; y cuidado que han debido de revolver papeles viejos para tantas citas como han hecho.

—Ciertamente; y tú ¿qué juicio has formado de todo eso? ¿por quién te decides?

—Te lo diré con franqueza: Mira, como juicios, muchos he formado, como observarás luego; pero todos turbos; y respecto á decidirme, me he decidido á no llevarme mal rato por ley más ó menos.

Cuando leía los artículos de Camplón, pensaba: «Este sí que tiene razón de sobra; este sí que sabe y se interesa por los pueblos; á fé que se lo tiene bien merecido la Diputación;» y me acuerdo que me apretaba las manos, como si hiciera frío, que no había tal; porque he de advertirte que yo también era enemigo de la tiranía y arbitrariedades de arriba. Después de aquellas exhibiciones personales, que, francamente, no me agradaron mucho, cuando me enteré de los escritos de Carlos Sanz, di media vuelta no sé todavía á qué lado y dije para mi colete: «Pues hombre, este también tiene razón y por lo menos no se la dejará quitar á tres tirones; casi se me va figurando que Camplón se ha metido en demasiadas honduras para salir sano y salvo, á juzgar al menos por lo que puede resistir mi escaso calor;» pues bueno es que diga que, apesar de mis cruceos, no soy buzo.

Pero mira tú lo que son las cosas, y sobre todo mis convicciones en esos enredos; vino después Uranga con sus artículos bien recordados, tan llenos de vida, tan vivos y tan interesantes en esta palabra torcidamente con sus párrafos tan concisos, con sus ideas tan engañadoras, y yo, obedeciendo á la consigna, traté de ponerme en equilibrio; pero ni por esas: cuando, inundado de luz, parecía que había de rebosar satisfacción hasta por mis barbas por haber descubierto la tan apetecida incógnita, reflexionando, porque el estilo de Uranga y la caída de la tarde se presentaban, abatido, desengañado de las ventajas ópticas de la discusión me retiré á casa y me dejé caer sobre... una silla, porque no me es permitido mayor lujo; y haciendo un esfuerzo titánico, pues no sé qué s' loco me opina en mis aires de doctor en diversas facultades, repetí tristemente y en voz alta lo que sabía desde mucho antes: «¡poyemos las instituciones que se derrumban; arrememos los hombros al edificio de nuestros fueros; ¡cuán cierto es que no hay malas leyes para buenos gobernantes, y que para gobernantes malos no resultan por buenas que sean!»

—Pues chico, yo entiendo poco de sofía, pero veo claro que has sufrido más transformaciones que una trana para venir á parar á la condición de huevo.

—Mira, aún puedo agradecerte la lisonja, porque al fin me colocas en situación de poder ser galvanizado, y, por lo visto, lo mismo te habría costado reducirme á la triste condición de sapo.

—No te enfades, Antonio; lo que te he dicho es un simil, nada más; si precisamente me ha sucedido lo mismo que á ti. Solo que si me colocan en la alternativa de decidir el pleito ó pasar por majadero, á trueque de no quedarme en huevo ni siquiera en rana, aunque no fuera más que metafóricamente, yo, que me pretendo valiente, resuelvo la cuestión, créeme, la resuelvo.

—¿Cómo? —«Aboguemus por la paz doméstica», que si, egarrados á este y al otro artículo, á la ley tal ó cual, nos metemos á deslindar campos tan

unidos, resultado. Que seccionáremos al individuo, si, anatomizáremos tan bien como quieras los miembros de un cuerpo que vive de todos ellos, pero seguramente que armamos un gallinatos tal, que no lo entendiendo sino el diablo ¿sabes quién es el diablo?; y este reconstituirá, unirá, es claro, los miembros esparcidos, pero tan fuertemente á las ruedas de su carro triunfal, que, te aseguro, nos quedamos sin miembros y sin cuerpo propios.

—Y sin alma, qué es lo peor y más malo. —Es claro. —Es decir, que los higos están verdes; ¿no es eso? —Eso mismo.

GIL MORELU.

X. 19 de Mayo de 1899.

(Se continuará)

Estación Enotécnica de España en Cotte BOLETIN SEMANAL

Durante el próximo pasado Abril, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República, 548.878 hectolitros de vinos ordinarios y 18.450 de licor que suman en conjunto 567.008 hectolitros. De estos han ido al consumo francés: 298.985 hectolitros que unidos á los 724.255 de los tres pasados meses suman 1.021.256 hectolitros valorados en 37.801.000 francos. En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 480.840 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor del año anterior de 415.832 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 7.591 hectolitros contra 8.809 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 2.653 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 296.985 hectolitros.

En resumen desde 1.º de Enero al 30 de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 1.513.768 hectolitros, contra 2.040.968 que importamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta á favor de los cuatro primeros meses de 1898 una diferencia de 727.200 hectolitros.

El valor total de la importación española á Francia durante los cuatro primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas es de 77.027.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 45.535.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 53.494.000 francos.

Desde 1.º al 30 de Abril ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cotte 100.200 hectolitros de vinos ordinarios y 2.136 de licor, habiendo pasado al consumo 96.549 hectolitros.

En el citado mes de Abril, Argelia ha enviado á Francia 547.877 hectolitros de vinos; Portugal 120: Túnez 16.414 y otros países (ordinarios y de licor) 19.597 hectolitros.

Durante los cuatro primeros meses del año ó sean del 1.º de Enero al 30 Abril de 1899 las importaciones á Francia se han elevado á 1.448.275.000 francos y sus exportaciones á 1.478.210.000 francos por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 270.063.000 francos.

—A juzgar por las cifras que dejamos consignadas, los nuevos derechos impuestos á los vinos y las ventajas recientemente concedidas á Italia, nuestros exportadores tienen motivos para no estar descontentos de su comercio con Francia.

Si bien es verdad que en conjunto hemos disminuido en la importación de vinos y aceites con relación á igual tiempo de 1898, no debe

olvidarse que el año anterior fué casi excepcional para nosotros y que en el presente, no obstante las dificultades ya mencionadas, llevamos todavía inmensa ventaja á Italia respecto á la importación de vinos y no pequeña sobre los aceites. En legumbres y frutas crece de mes en mes nuestra importación.

Sigue también en aumento el aumento iniciado ya hace algunas semanas en favor de nuestros vinos. Los precios van mejorando aunque lentamente y la mayoría de las partidas que llegan pasan sin transición de los muelles á los almacenes de los compradores.

El director, A. Blavia.

NUESTRAS CARTAS

De Lorca

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Muy señor mío: Aunque á la ligera voy á darle algunos detalles de la función religiosa que ayer se celebró en este pueblo, por ser el último domingo del mes.

Nuestro celoso párroco don José M.º Uriz proporcionó tres novicios del colegio de Loyola, y en unión de uno de ellos estuvieron confesando el sábado hasta las altas horas de la noche y ayer por la mañana sucedió lo propio tanto que puede decirse que hubo un segundo cumplimiento pasual.

Antes de principiar la misa mayor, que fué solemnisima, recibieron el Pan de los Angeles las Hijas de María previa exhortación dicha por otro novicio.

En la misa, predicó otro, elogiando en una parte el Misterio de la Santísima Trinidad y en otra dedicada á las Hijas de María puso de manifiesto las excelencias de la Reina de los Angeles á la que todos debemos acudir en nuestras necesidades seguras de que nos acogerá bajo su precioso manto, y para concluir le diré que estuvo elocuentísimo.

Por la tarde á continuación del Rosario las Hijas de María practicaron los ejercicios del mes, y á continuación el tercer de los novicios pronunció un sermón ensalzando las glorias de María del cual quedarán gratos recuerdos en este pueblo.

Una vez terminado recorrieron las calles procesionalmente con la imagen de la Purísima Concepción, durante la cual las Hijas de María y el pueblo en masa cantaban letrillas alusivas á ella; y como la concurrencia era tanta así como los cohetes que cruzaban los aires le digo Sr. Director que la función resultó como nunca se ha visto otra.

Para terminar le diré que nuestro párroco mereció, y se las doy, mil enhorabuena por los sacrificios que hace en beneficio de sus feligreses, y á estos les doy las gracias por su puntual asistencia así como también por el buen orden que conservaron.

Suyo afectísimo.

El correspondiente.

29 Mayo

Aézcoa en Roncesvalles

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Sin anuncios pomposos, hoy se ha celebrado la peregrinación del valle de Aézcoa á la Real Colegiata de Nuestra Señora de Roncesvalles, constituyendo, según la opinión general, el acto más solemne y hermoso entre los realizados durante el mes actual por inspiración de Su Santidad Leon XIII. A las cuatro de la madrugada se reunieron en Arive los peregrinos de todos los pueblos del valle, siguiendo, sin orden correcto, aunque siempre con la formalidad debida, hasta el cruce de las carreteras, donde quedó organizada la procesión, llevando al frente los estandartes, de muy buen gusto, de Orbiceta y Villanueva; iban, en primer término, los niños, después los hombres que no vestían capa y más tarde los que llevaban. Seguían las cruces parroquiales de los nueve pueblos y una preciosa imagen de la Purísima, muy elegantemente vestida. A los lados de la Virgen cuatro niñas, con mucho gusto adornadas, daban guardia de honor, la más

advenediza en la nobleza y cuyo castillo se admiraba al otro lado del valle.

La señora de Saintis era una señora de sesenta años, pero ágil, excelente persona en toda la extensión de la palabra.

La baronesa de Touronde era una señora de la misma edad, perezosa, abandonada, glotona y un si es no es quisquillosa.

Entre ambas había surgido una pequeña dificultad, á consecuencia de las bancas de la parroquia que había habido necesidad de hacer nuevos porque los pobres no podían tenerse ya de ruinosos.

Al decir de la baronesa de Touronde y de sus parciales el banco de la vida de Saintis estaba una pulgada y siete líneas más allá del terreno que legítimamente le correspondía.

La viuda de Saintis contestaba arguyendo que, colocado de la otra manera, el banco de la viuda de Touronde escedia del suyo por dos pulgadas y un cuarto, y que no toleraría semejante escándalo.

Había habido emisarios y mediadores, entre los que figuraban el cura de la parroquia y hasta el señor obispo de Orleans que habían perdido miserablemente su tiempo; después se había entablado un proceso que había proporcionado no pocos doblones á la gente de justicia,

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 42

LA AMIGA DE LA REINA

entre los árboles, con su cuerpo de edificio sus torres, su campanario y sus muros en miniatura.

—Hermano,—dijo La Mostaza con algún arrebatamiento—quizá he estado un poco vivo en la expresión de mi mal humor; pero os doy gracias por mi sombrero y os aseguro que mis sentimientos por vos no han cambiado; pero ¡pardiez! ¡que linda tortaleza! mirad, mirad.

—Es la casa solariega de Saintis. Janot empezó á palmoear y dijo: —¡Vive Dios! que bien se debe cenar ahí dentro, siempre que las cazerolas sean un poco mayores que las torres. No hablo de las camas, que deben ser blandas como una pluma, puesto que nosotros no las hemos de disfrutar hasta que hayamos desahogado el ejército que va á venir detrás de nosotros; pero en verdad que será un placer defendernos en esa linda ciudadela.

—¡Priaeta el paso!—dijo Flamberge, —tengo prisa de abrazar á los pobres

Los mismos que conocen de memoria la historia de París no pueden menos de asombrarse al conocer ciertos hechos que dan medida del desorden que reinaba en la administración de la gran ciudad en aquellos tiempos nada lejanos.

El reinado de Luis XIV, por su literatura, nos parece hermano de la civilización actual, y realmente no se figura uno á Racine, Bosuet, Mad. de Sevigné y la Bruyere, viviendo en una selva de Bondy.

Las memorias de la época relatan multitud de guerras parciales llevadas á

cabos con admirable saugre fría y en las mismas barbas de la autoridad, sosteniéndose verdaderos combates entre vecinos por el gran delito de matar una liebre en territorio ageno ó se soportaba un sitio en regla porque dos vasallos de casas contrarias habían tenido una reyerta que hacían suya los señores poniendo en juego todo su tren de guerra.

El Rey, que tenía veinte años y comprendía sin duda todos estos males, como conocía la inverosímil historia de las noches de París, pensaba poner pronto remedio, contando para ello con la larga vida que le prometía su juventud.

Desde muy pronto se le atribuyeron estas palabras: «El Estado soy yo.»

Su vanidad era precoz; pero supo sostenerla, y el presente fué suyo y suyo fué el porvenir, sintiéndose dueño hasta del tiempo.

Había llegado la ocasión de que tuestas ideas de guerra penetrasen en el pobre caserío de Saintis, que, como hemos dicho, era una fortaleza en miniatura.

Oliveria Julieta Margarita de Grailly Foix de Utrech, viuda del noble señor Bernardo La Mesnager, señor de Saintis, tenía por vecina y amiga una baronesa de Touronde, mucho más rica que ella, pero

Los mismos que conocen de memoria la historia de París no pueden menos de asombrarse al conocer ciertos hechos que dan medida del desorden que reinaba en la administración de la gran ciudad en aquellos tiempos nada lejanos.

El reinado de Luis XIV, por su literatura, nos parece hermano de la civilización actual, y realmente no se figura uno á Racine, Bosuet, Mad. de Sevigné y la Bruyere, viviendo en una selva de Bondy.

Las memorias de la época relatan multitud de guerras parciales llevadas á



una anciana que estaba al lado de la familia del difunto. Era la viuda de Rosas, la cual ha querido renunciar a los honores que éste con su marido.

**Segunda enseñanza**  
La "Gaceta," publica hoy un extenso Decreto, de fecha 26, por el que se reforma el plan de segunda enseñanza, para el ingreso en el curso de la segunda enseñanza se exigirá la edad de diez años y un examen sobre instrucción religiosa, gramática castellana y aritmética. El estudio de las asignaturas del curso se divide en siete cursos, comprenden:  
Primer curso.—Latín y Castellano, Religión y Matemáticas.  
Segundo curso.—Latín, Francés, Historia, Religión y Matemáticas.  
Tercer curso.—Latín, Francés, Historia, Geografía, Religión, Matemáticas y Ciencias naturales.  
Cuarto curso.—Latín, Francés, Geografía, Religión, Matemáticas y Ciencias físicas y naturales.  
Quinto curso.—Latín, Francés, Geografía, Historia y Ciencias físicas y naturales.  
Sexto curso.—Latín, Francés, Geografía, Historia, Filosofía y Matemáticas.  
Séptimo curso.—Historia, Filosofía, Ciencias físicas y naturales y Literaturas voluntarias.  
Se encargará a los catedráticos que las lecciones sobre todas estas materias el carácter de enseñanza práctica y que deben tener cada uno de los Institutos habrá catedráticos numerarios de la asignatura de Letras y cuatro de las de Historia, y otros encargados de la enseñanza de Religión, Dibujo y Gimnasia.

Los profesores que tengan más de diez años de servicio, recibirán una pensión de 1.000 pesetas al año, además del sueldo.

**Programas y textos**  
Por otro decreto se dispone que se constituya una junta consultiva compuesta de cuatro personas de mérito y reconocida competencia. La junta la formarán don Juan de Saavedra, don José Aguirre y don Marcelino Menéndez Pelayo.  
Esta junta formará los programas para la extensión y el precio de los libros de texto.  
La explicación de cada asignatura constará al programa que respectivamente se apruebe y publique.  
Se suprime el examen de ingreso a la enseñanza de facultades, establecido por R. D. de 11 de Octubre de 1900.  
Los alumnos que estudien el primer curso, recibirán la enseñanza con su plan; y para los que estudien en segundo ó posterior curso, el plan anterior sobre el bachillerato.  
Los programas que han de regir en cada curso, se publicarán antes del 1.º de Agosto inmediato anterior.

**Antes del Consejo**  
Los ministros están en la Presidencia, celebrando Consejo, desde ayer.  
El ministro de Marina ha llevado el propósito de exponer a sus compañeros las proposiciones que ha recibido en su visita de inspección en los astilleros y arsenales.  
Los periodistas nos ha manifestado el señor Gomez Imaz que en ninguno de los puntos que ha visitado ha prometido alguna de las que se atribuyen, y que espera confiada la reorganización de la armada.  
Otros ministros han dicho, al entrar en la Presidencia, que llevan expedientes.

**Polavieja y la prensa**  
El general Polavieja, al entrar en el despacho de la Presidencia, para asistir al Consejo, no ha contestado al saludo de los periodistas.  
Después de comentar ese hecho, al entrar el señor Dato, le han saludado.  
Muy incomodado parece estar el general.  
El señor Dato ha contestado: "Le tratan ustedes con tanta insolencia..."

**De Cádiz**  
Un telegrama de Cádiz participa que entre cierta parte del pueblo ha producido excitación un artículo con el título de "Castelar publicado por 'El Observador'."  
Un grupo se colocó frente a la redacción de este periódico integrista, gritando voces y silbando. La intervención de las autoridades restableció el orden.

**MAGISTRADOS**  
Hoy publica la "Gaceta," los nombramientos de magistrados firmados por la Reina, según comunicó. Los nombres de esos magistrados, porque ninguno de esos nombramientos se refiere a esa región.

**De Filipinas**  
Un telegrama de Nueva York describe la noticia de haber muerto don Luna se halla muy molesto

por los dolores que le producen las heridas.  
Dice también que Luna tiene muchos agentes encargados de apresar a todos los filipinos que se muestren partidarios de la paz.  
Según otros telegramas los indígenas de la isla de Negros atacaron a un destacamento yankee que se ocupaba en asegurar el amarre de un cable; se apoderaron de varios yankees y les dieron muerte despañándolos cruelmente.

**Como en España**  
Un telegrama de Londres trasmite otro de Buenos Aires, según el cual el Gobierno de la Republica Argentina ha presentado sus presupuestos a la Cámara con un superávit de dos millones de libras esterlinas.

**Bolsa de Madrid**  
COTIZACION OFICIAL COMPARADA

|                                 | Día 29 | Día 30 |
|---------------------------------|--------|--------|
| Deuda perpetua 4 por 100 int.   | 62 65  | 62 50  |
| Idem id. 4 por 100 ext.         | 68 65  | 68 60  |
| Idem amortizable al 4 por 100.  | 00 00  | 70 00  |
| Obligaciones de Aduanas . . .   | 90 00  | 90 70  |
| Billetes de Cuba (1886) . . .   | 68 45  | 67 70  |
| Cubas nuevas . . . . .          | 59 45  | 58 75  |
| Obligaciones de Filipinas . . . | 75 75  | 74 80  |
| Acciones del Banco de España.   | 000 00 | 000 00 |
| Id. de la Tabacalera . . . . .  | 265 00 | 262 00 |
| Cambios con París . . . . .     | 20 25  | 21 00  |
| Id. Id. Londres . . . . .       | 54 45  | 50 35  |

En la Bolsa de París se ha cotizado el 4 por 100 exterior a 64,50.  
En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior, a 62,80.

**SEGUNDA CONFERENCIA**  
Madrid 30 (11 noche).  
**Consejo de ministros**  
El Consejo de ministros celebrado esta tarde ha terminado a las seis. Las noticias que de él han tenido a bien facilitarnos los consejeros, son las siguientes:

**DE GUERRA**  
Ha sido aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra para el próximo año económico.  
El general Polavieja ha presentado un proyecto de reorganización de dicho ministerio, y también ha sido aprobado.

**DE MARINA**  
El ministro de Marina ha dado cuenta de su reciente visita a los arsenales y de los planes que, como consecuencia tiene, respecto de la organización de los arsenales y de los trabajos que en ellos se realizan.  
También ha enterado a sus compañeros de Gabinete del resultado de su visita, indicando los proyectos que tiene en estudio para la mejora de aquellos y el fomento de los trabajos en los mismos.

**LA MESA DEL SENADO**  
Han quedado designadas las personas que han de constituir la Mesa del Senado. Son los siguientes:  
Presidente, el general Martínez Campos.  
Vice-presidente 1.º don Juan Concha Castañeda; id. 2.º, el marqués de Perales; id. 3.º, el marqués de Aguilar de Campoo; id. 4.º, don Lorenzo Dominguez.  
Esta misma tarde ha firmado la Reina los nombramientos.

**VITALICIO**  
Ha quedado acordado el nombramiento de senador vitalicio en favor del conde de Villa-Manuel.  
**EL MENSAJE**  
El señor Silveira ha enterado a sus compañeros de los términos en que está redactado el discurso de la Corona, que la Reina leerá el viernes en el acto de la apertura de las Cortes.

**PARA LAS CORTES.**  
Los ministros han cambiado impresiones acerca de los próximos debates parlamentarios, adoptando las determinaciones oportunas respecto de ellos.  
También han convenido en el orden y tiempo en que han de presentarse a las Cortes los distintos proyectos que están preparados ó en estudio.

**Para Navarra**  
Hoy ha firmado la Reina un decreto del ministerio de Hacienda, por el cual se establecen las bases convenidas entre el director general de Propiedades y Derechos del Estado y los comisionados de la Diputación de Navarra, para obviar las dificultades con que tropieza en esa provincia la aplicación de las leyes desamortizadoras.  
Esas bases se han fijado en cumplimiento de la ley de 28 de Junio de 1898 y de conformidad con lo que en ella se dispone, es decir, teniendo en cuenta el régimen especial de esa provincia, particularmente la ley de 16 de Agosto de 1841.

Con arreglo a esas bases se constituirá una junta de ventas compuesta del gobernador civil, que será presidente, cuatro diputados provinciales designados por la Administración y el Administrador especial de Hacienda.  
En las mismas bases se establecen reglas para la clasificación de los montes, bienes y derechos, para la excepción de la venta y para el régimen de los terrenos de los pueblos.

**Repatriación**  
En el ministerio de la Guerra se ha

recibido un telegrama de Manila, firmado por el general Rios, que da cuenta de haber zarpado para Barcelona el vapor "Leon XIII".  
Dicho telegrama tiene fecha 30, es decir, la de hoy, y dice que en el citado vapor vienen 120 jefes y oficiales y 930 individuos de tropa, del ejército, dos oficiales y 10 soldados de Marina y 140 empleados civiles.

**Polavieja y Villaverde**  
"El Español," de esta noche, tomando plé de declaraciones que atribuye al ministro de Hacienda, habla del desacuerdo entre éste y el de la Guerra, presentándolo como generador de una modificación ministerial.  
Dice "El Español," que Villaverde es resueltamente opuesto a todo presupuesto extraordinario, y que, a pesar de eso, el general Polavieja continúa preparando uno para realizar el plan de defensa de las costas, lo cual habrá de ocasionar una crisis a plazo fijo.  
Según el periódico gamacista, al principio del mando del actual Ministerio, el general Polavieja intervenía en todos los asuntos que se trataban en Consejo de ministros, pidiendo que llevaran a la práctica los planes indicados en su manifiesto y las reformas que tenía prometidas.  
Villaverde se oponía siempre a esas pretensiones, y Silveira hacía los oficios de amigable componedor, procurando suavizar asperezas.  
Ultimamente se ha acentuado el antagonismo entre los Sres. Polavieja y Villaverde con ocasión de los presupuestos. En el de Guerra incluyó el general el plan de defensa, que importaba 550 millones de pesetas, y el ministro de Hacienda se opuso a esto, logrando que dicha cifra quedara reducida a la mitad.  
Ahora el general Polavieja intenta realizar su citado plan por medio de un presupuesto extraordinario, y el señor Villaverde se muestra intransigente sobre ese punto. De todo ello deduce "El Español," que si el Gobierno ó las Cortes desechan ese proyecto del general Polavieja, dimitirá éste y, en caso contrario saldrá del Gabinete el señor Villaverde.

**Las conferencias del desarme**  
De La Haya telegrafían que la subcomisión de la tercera comisión de la conferencia del desarme, llevará el nombre de Comité de redacción, lo que indica cual ha de ser el cometido de dicha subcomisión. Sus delegados trabajan por hallar una fórmula que satisfaga a las dos tendencias, la rusa y la inglesa, respecto a la mediación y al arbitraje.

**En China**  
De Hong-Kong telegrafían al "Times," que el vapor inglés "Jon," ha sido atacado en Si Kiang por los piratas chinos, que se apoderaron de mercancías por valor de 35.000 francos.  
En las Islas cedidas hace poco a Inglaterra reina la anarquía, dominando en todas partes los bandidos en armas.

**Telegramas y Telefonemas**  
**Lotería**  
Madrid 30 (2'45 tarde)  
En el sorteo de la lotería celebrado en esta Corte han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| 10346 con 1.000 pesetas. |            |
| 10345 con 100.000        | Santiago.  |
| 10344 con 1.000          |            |
| 1344 con 750             |            |
| 1345 con 40.000          | Santander. |
| 1342 con 750             |            |
| 11745 con 600            |            |
| 11744 con 20.000         | Madrid.    |
| 11743 con 600            |            |
| 17594 con 1.300          | Cartagena  |
| 16451 con 1.300          | Valencia.  |

Premiados con 1.500 pesetas.  
21770, 28950, 3480, 27165, 7972, 2163, 17558, 17989, 16076, 25734, 22275, 2604, 26926.

**Ultima hora**  
**Amortización y ascenso**  
Madrid 31 (1 madrugada)  
Las vacantes producidas en el generalato por fallecimiento de los generales Bermudez Reina, Arolas y Montero corresponden a la amortización.  
La primera vacante que será cubierta, es la del general de brigada señor Ruiz Zorrilla, que en breve pasará a la escala de reserva.

**Banquete.—Beso**  
Madrid 31 (3 madrugada).  
En el Café Inglés se ha celebrado un banquete de 150 cubiertos en conmemoración de la bendición de las nuevas banderas del regimiento de San Fernando. Estaba decorado brillantemente. Han asistido el ministro de la Guerra, Capitan general, gobernador militar, jefe del cuarto militar de la Reina, representaciones de todos los cuerpos, armas, institutos y guarnición de Madrid.  
El ministro de la Guerra ha pronunciado un discurso dando las gracias en nombre de la Reina por el ramo de flores que se le ha enviado.

**Recordó los tiempos en que fué coronel del regimiento de la Princesa, y habló del afecto y cariño que profesa a la infantería y dijo que esperaba que a la sombra de las nuevas banderas de San Fernando se lograría la regeneración de la patria y el ejército. Aplausos. El desfile ordenado; el único incidente habido, ha tenido lugar en la escalera del café. Una negra dió un beso al capitán señor Victoria creyéndole Polavieja. Después besó a Polavieja como representante de España y el Ejército.**

**Pastelería "Truño,"**  
PARA EL DIA DEL CORPUS  
Chantilly, canestillos de fresa y Pamplona; postres, yemas y dulces finos; dulce en almibar de todas clases, flambres, jamon en dulce, salchichón de Vich, pasticcillos de ternera y San Gills, huevos hilados y tortadas variadas; vinos generosos y licores de las mejores marcas. 2-1

**Para el día del Corpus**  
Jamón en dulce, huevos hilados, sandivicks, pasta, yemas finas, y vinos generosos de varias marcas.  
JULIAN POMARES.—Chapitelá 16. x 1-1

**Junta de Abastos**  
DE OBAÑOS  
La Junta de Abastos de esta villa, venderá en pública subasta el día 8 de Junio próximo y hora de las once de su mañana, unas ciento diez arrobas de lana de carnero churro, bajo el precio y condiciones que se leerán en el mismo acto.  
Obanos 29 de Mayo de 1899.—El presidente, Joaquín Egular. x 2-1

**Yegua**  
En poder de la Alcaldía de Oroz-Betelu se encuentra una yegua de buena edad y unos siete palmos de alzada, pelo negro en las cuatro patas y blanco junto a los cascos, lleva una O.  
Y un potrillo del mismo pelo, de unos dos años con una estrella en la frente y los dos pies blancos.  
Quien se quiera su dueño pasará a recoger dicho ganado, previo pago de gastos, y si no lo hiciera se venderá, destinando su importe a Beneficencia.  
Oroz-betelu 25 de Mayo de 1899.—El Alcalde Antonio Garralda. x 1-1

**Junta de abastos**  
DE LUMBIER  
Esta Junta hace saber: Que el día 5 del mes de Junio próximo, a las once horas de su mañana y en el salón de sesiones de la casa Consistorial, pondrá a la venta en pública subasta y remate de candela viva en un solo lote, las pieles de lana y pelo que el ramo que administra produce durante un año, que se contará desde el día 4 del citado mes de Junio y terminará el 5 de igual mes de 1900.  
La venta se hará en tres distintos remates, ó sea: en el primero las pieles de carnero y oveja; en el segundo las de cordero y en el tercero las de la clase de pelo, todo ello sujeto a los precios y condiciones que se leerán en el acto y se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal para el que guste enterarse.  
En el propio día y a continuación de los actos anteriores, tendrá lugar también el de la venta de los sebos de la citada carnicería, por igual tiempo de un año.  
Y con el fin de que llegue a conocimiento de todo el que desee interesarse en dichos actos, se anuncia por medio del Boletín Oficial de la provincia.  
Lumbier 25 de Mayo de 1899.—El Alcalde Presidente, Manuel Guillen. x 3-2

**Pérdida**  
La persona que hubiese encontrado un alfiler de carbata con una esmeralda rodeada de diamantes, se servirá presentarlo en el Paseo de Valencia, 17 principal y se le gratificará. 5-2

**Arriendo**  
Se arriendan las yerbas y aguas de la cortaliza denominada «Abadía y Amustil» sita en jurisdicción de Beire.  
Dirigirse a don Antonio Fiamarique, en Beire, ó a don Miguel Uranga, Plaza del Castillo número 22-1.º, en Pamplona. 6-2

**Pérdida de caballerías**  
El día 27 del actual desaparecieron de la villa de Albar, una yegua con su potrillo, la primera cerrada, con una marca en la pierna derecha; una mula de 5 a 4 años, más bien baja que alta, color entre negro y castaño; tiene una señal en los pechos de resultas de enfermedad, en el lado izquierdo.  
La persona que sepa su paradero se servirá avisar a don Matías Erdozala vecino de dicha villa de Albar. 5-2 p.

**Junta de abastos**  
DE FALCES  
Esta Junta tiene acordado, celebrar el día ocho de Junio próximo, a las once y media de su mañana, la subasta de pieles de toda clase de reses, así como también de los sebos, que resulten de la Administración de la carnicería, durante un año, y con arreglo a los respectivos precios y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.  
Falces 28 de Mayo de 1899.—El Presidente, Francisco Biurrun Torres. x 4-2

**Subasta de 620 encinos**  
El Ayuntamiento de Salinas de Oro saca a pública subasta, que se verificará el día 4 de Junio próximo a las diez de la mañana, 620 encinos de su monte comunal divididos en tres lotes, bajo la postura y condiciones que se leerán en el acto de la subasta.  
Salinas de Oro 22 de Mayo de 1899. El Alcalde; Francisco Sarasa. x 3-4

**Tapicería**  
Gran surtido en silleros, sillones, gabinetes, etc., etc. Construcción sólida. Precios baratísimos. Calle de la Estafeta número 1. 6-2

**Vinos por cuenta del cosechero.**  
En esta antigua y acreditada casa se ha recibido una buena remesa de excelentes vinos de mesa de las mejores bodegas de Navarra. También hay los exquisitos vinos de Artajona, Beire y Corella.  
Asimismo, hay ricos aguardientes y licores y el renombrado vino moscatel y rancio de la acreditadísima bodega de don Camilo Castilla, de Corella.  
Rico vino blanco superior de Valdepeñas. Vino tinto de tres años de Artajona para enfermos, y Jerez superior.  
También tiene esta casa un gran depósito de vinos en la Alhóndiga municipal de 3'25, 3'50, 3'75 y 4 pesetas cántaro.  
Se sirve a domicilio.  
Estafeta, 70 y 74. 8-4

**Barbero**  
Se necesita un dependiente que sepa su obligación en la barbería de Toribio Ciganda, Estafeta, 74. 5-5

**Junta de los Regadíos**  
DE LODOSA  
Se convoca a todos los propietarios de los regadíos Principal y Torre, para que el domingo 18 del próximo mes de Junio y hora de las diez de la mañana, concurren a la Sala Consistorial, con el fin de discutir, y en su caso aprobar, el proyecto de Reglamento especial del Sindicato central, formado por la comisión elegida al efecto, supuesto que, interesando también a los regantes del de Noria-bombas, estos lo aprobaron en todas sus partes, en la sesión de 15 de Septiembre de 1897, anunciada con las formalidades reglamentarias.  
Lodosa 16 de Mayo de 1899.—El Presidente de la comunidad del Principal, Leopoldo Romeo. 5-5 (a)

**La Junta de Abastos**  
de Artajona venderá en pública subasta el día 5 de Junio próximo y hora de las diez de su mañana, unas veinte arrobas de lana de carnero churro. 4-2

**La Junta de Abastos**  
de la villa de Pitillas  
Hace saber: Que el día 2 del entrante mes de Junio y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de la misma la subasta de las pieles del ganado de lana y pelo, que se sacrifique durante un año por cuenta de la misma para el abasto público, el que dará principio en 1.º de Junio del año actual y terminará en 31 de Mayo de 1900.  
A continuación del acto anterior, se subastarán unas 50 arrobas de lana de oveja y cordero que resultan existentes del esquilado del año actual.  
El precio de cada piel y arroba de lana, así como las demás condiciones a que han de sujetarse los rematantes, se harán presentes en el día y hora mencionados.  
Pitillas 27 de Mayo de 1899.—P. O., Pedro Ezeverri, Secretario. 4-2

**Planchadora**  
Ambrosia Adrian de Azcarate, acreditada planchadora hace muchos años, avisa a su numerosa clientela y público en general que se ha trasladado de la calle de la Campana número 2, 1.º, a la Plaza del Castillo número 21, entresuelo, casa de Correos, donde servirá con el mismo esmero, puntualidad y economía que hasta la fecha; la misma enseña a cuantas deseen aprender por precio módico.  
Plaza del Castillo, núm. 21, entresuelo. x 8-2

**Falta**  
oficial ó oficiala de sastre.—San Francisco, 40, 2.º, Informarán. x 5-2

**Almoneda**  
Se hace de varios muebles, por ausentarse su dueño.  
Zapatería, 56, 1.º derecha. 4-5 p

**Arriendo de yerbas**  
EN LERIN  
El Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que a las ocho de la mañana del día cinco de Junio, se celebrará en su sala Consistorial la subasta para el arriendo de las yerbas de verano, para 500 cabezas del 29 de dicho mes al 30 de Septiembre del presente año, bajo la postura y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría.  
Lerin 17 de Mayo de 1899.—El Presidente Cándido Gorricho. 5-2

**Se compra ganado**  
El que desee vender alguna caballería, propia para tiro ligero, puede dirigirse al «Establecimiento de veterinaria» de don Gregorio Arzo, Estafeta, 79, Pamplona. 4-4

**Costureras**  
que sepan bien su obligación, se necesitan en la fábrica de pelotas de Lorenzo Sainz, Calle de San Lorenzo, núm. 25, 2.º Pamplona. 4-5

**Vacante de médico**  
Se halla vacante la plaza de médico titular de Lecaruz, dotada con el sueldo de 10.500 reales siendo además la habitación por cuenta del pueblo. 8-5

**Tafalla al día!**  
Efecto de las grandes compras realizadas por la señora viuda de Abaurra puede encontrar su numerosa clientela a precios no conocidos los artículos siguientes:  
Sombreros de paja novedad desde 1'30 ptas. Id. marioneros para niño 1'25.  
Última novedad en abanicos japoneses, sombrillos y bastones.  
Especialidad en surahs, crespones, seda en todos colores para adorno de vestidos de señora, mantillas y velos de luto blanca desde 15 a 100 pesetas una.  
Mantillas para luto con preciosos bordados. Inmensos surtidos en americanas de alpaca é hilo para caballero.  
Plaza de Navarra 1.—Gran Bazar.—Plaza de Navarra 1, Tafalla. x 8-8

